



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Mayo de 1996.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a tres agentes con categoría presupuestaria equivalente a la de oficial mayor, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata conforme al siguiente detalle:

SALA I

Vocalía del doctor Julio Víctor Reborado:  
1 oficial mayor

SALA III

Vocalía del doctor Antonio Pacilio:  
1 oficial mayor

Vocalía del doctor Héctor Gregorio Umaschi:  
1 oficial mayor

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-